

COMPañIA DE TRANSPORTES
EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS
TRANSMINEÑOS S.A.

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213

RUC: 1792270065001

ARTICULO 1

OBJETIVO

ARTICULO 2

El presente contrato tiene por objeto el suministro de servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno.

ARTICULO 3

El contratista se compromete a suministrar los servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el presente contrato.

ARTICULO 4

El contratista se compromete a suministrar los servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el presente contrato.

ARTICULO 5

El contratista se compromete a suministrar los servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el presente contrato.

El contratista se compromete a suministrar los servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el presente contrato.

ARTICULO 6

El contratista se compromete a suministrar los servicios de transporte de pasajeros y carga en camionetas, en el territorio de la provincia de Puno, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas que se detallan en el presente contrato.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EN CAMIONETAS CAMINOS MINEÑOS
TRANSMINEÑOS S.A.**

SAN JOSE DE MINAS, CALLE GARCIA MORENO S/N Y CRISTOBAL COLON

Teléfono: 2302-213

RUC: 1792270065001

ocurridos durante el año 2017 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Habiendo culminado mi revisión y asistido a la Junta General de Accionistas, debo anotar los siguientes aspectos:

- Existe asistencia en número mayoritario de los accionistas a la Junta General.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones generales de la Junta de Accionistas.

Con los Antecedentes descritos no hago recomendaciones ni sugerencias a los Administradores. Los informes presentados y los Estados Financieros pueden darse por aprobados.

Atentamente



Sr. LEON RUIZ PATRICIO OMAR
COMISARO.

**COMPAÑIA DE CAMIONETAS
CAMINOS MINEÑOS
TRANSMINEÑOS S.A.
RUC: 1792270065001**